

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cts

AÑO IV.—NÚMERO 807

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

MIERCOLES 8 DE MAYO DE 1912

SAN FERNANDO

La función patriótica

A juzgar por el entusiasmo que existe, ha de resultar magnífico el festival que se celebrará en nuestro coliseo de Las Cortes a beneficio de los heridos y enfermos de la campaña del Rif.

Los papeles de la comedia de los hermanos Alvarez-Quintero, *Las de Caín*, que se pondrá en escena, han sido ya distribuidos en la forma siguiente:

Doña Elvira, señorita Eloisa Izquierdo.—Genara, María Luisa de Dueñas.—Rosalia, María del Carmen Izquierdo.—Marincha, Memé Albarracín.—Amalia, María García Freire.—Tiffi, Cecilia Ruiz Maroet.—Estrella, Neña García Cerón.—Una criada, María Saiz.

Don Segismundo, don Ramón Fernández Teruel.—Don Cayetano, don Valentín Fuentes.—Alfredo, don Carlos de la Piñera.—Tomás, don Rodrigo Iriarte.—Marín, don Luis Monreal.—Pepito Castrolejo, don Mateo Miller.—Un guarda, don E. García.—Un barquillero, niña Terecita García Freire.—Autor dramático, don José Gómez Alvarez.—Un pollito, don J. de la Piñera.—Un lacayo, don W. Montjojo.

Los papeles encarnan perfectamente en los caracteres de cada uno pues han sido distribuido con suma habilidad por nuestro respetable amigo don Adriano Cellier, antiguo aficionado, a cuyo cargo corre la dirección de escena.

Todas las bellísimas señoritas actrices estudian sus papeles con mucho cariño, por lo cual creemos que la interpretación de la obra ha de ser perfecta a pesar de sus muchas dificultades.

El graciosísimo papel de «Marincha» como se dice en el reparto que antecede, ha sido encomendado con gran acierto, a la encantadora señorita Memé Albarracín, cuya natural gracia es conocida y seguramente sacará de él mucho partido.

Aún no se ha fijado la fecha en que se celebrará el festival, si bien se cree que ha de ser a principios del mes próximo, pues la obra es difícil y necesita bastantes ensayos.

La Escuela de Administración Naval.

Un telegrama

El presidente del Círculo de San Fernando, entusiasta defensor de cuanto afecta a los intereses de esta ciudad, ha dirigido el siguiente telegrama: «Círculo de San Fernando a Excmo. señor Ministro de Marina.

Esta sociedad interpretando el común sentir de la opinión, se dirige a V. E. respetuosamente agradeciendo infinito sus gestiones en favor de este Apostadero tan injustamente abandonado, realizando V. E. labor altamente patriótica estableciendo aquí verdadera base naval de operaciones.

Excelente efecto ha producido contestación al senador señor Maestre, esperando este pueblo ser honrado con apertura el año próximo Escuela Administración Naval, en otro tiempo aquí establecida.—El Presidente, Manuel Pece.»

Merece plácemes la iniciativa de nuestro distinguido amigo el señor Pece.

Sepelio

Se ha efectuado el sepelio del señor don Rosendo Labora Galán, figurando en él numerosas personas de todas las clases sociales de la población.

El duelo era presidido por el sobrino del finado, don Joaquín Cristóbal Labora, capitán de navío, comandante del crucero *Carlos V*; don Martín Hernández Rubio, comandante de Infantería retirado; don Pedro González Bañeros, presbítero; don Rafael González de Quevedo, contador de navío de 1.ª clase; don José Velázquez, maquinista, don Manuel Rodríguez y don Vicente Bouzón.

A su apreciable familia le enviamos nuestro más sentido pésame.

Bien venido

Regró de Mairena, con su joven señora esposa e hijos, el capitán de Infantería de Marina, don José Rodríguez y Patudo de la Rosa que ha sido destinado a Larache y Alcazar.

Gran Cruz

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena, al respetable Contralmirante D. José M. Chacón y Pery, por haberle sido concedida la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

S. G. G.

Ha dejado de existir en esta ciudad, la Sra. D.ª Emilia Lozano y Lozano.

Reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

El Corresponsal.

El retraso de los trenes

El señor diputado provincial don Luis Pérez Gutiérrez ha recibido las siguientes cartas con motivo del acuerdo de la Excmo. Comisión Provincial relativo al retraso de los trenes.

Del Excmo. Sr. D. Federico Laviña, diputado a Cortes:

«Mi distinguido amigo: contesto a su atento oficio del 22 próximo pasado, diciéndole que me pongo en absoluto al servicio de lo acordado por esa Comisión Provincial. Para ello continuaré efectuando las gestiones que hace tiempo vengo realizando para vencer las dificultades de momento, que no se sabe si proceden del servicio de correos o del de ferrocarriles. A Madrid llegan también retrasados los trenes expresos de Andalucía.»

En algunos trayectos de la vía he visto obras de consideración en mi último viaje. No se si será esta la causa principal o una de ellas, pero de todas maneras no perdonaré el medio para que se tomen las medidas necesarias que eviten la repetición de los retrasos. Queda de V. affmo. amigo.»

Del señor don Ramón de Carranza, Senador del Reino.—«Mi distinguido amigo: recibí su oficio del 22 próximo pasado referente a los atrasos de la empresa de ferrocarriles andaluces y solicito que sobre ellos han dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Escuso decirle una vez más que por cuanto interesa a esta provincia puede contar incondicionalmente conmigo, y en este preciso caso, ya he pensado ocuparme con todos mis esfuerzos al ir ahora a Madrid y reunirnos representantes en Cortes y de Cámaras de Comercio de estas provincias, para tratar principalmente del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Mañana saldré para Madrid y hare cuanto pueda en este y todos los asuntos que hay pendientes.—De V. atento amigo que le saluda y b. s. m.»

AUDIENCIA

Sala primera

En esta sala no se vió juicio alguno por no haber señalamientos hasta el día 13.

Sala segunda

En esta sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera, contra José Bueno Lozano, Enrique Aguiar Ortiz e Idefonso Cepero Barcal, por el delito de lesiones y resistencia.

Los hechos de autos ocurrieron en la población antes citada, en la tienda de vinos denominada *Primera de Jerez*, el día 3 de Diciembre de mil novecientos nueve, encontrándose el procesado Bueno, embriagado en dicha tienda en donde promovió fuerte escándalo, tratando de agredir a una mujer.

Intervinieron entonces los procesados, serenos Enrique Aguiar Ortiz e Idefonso Cepero Barcal.

Al tratar el guardia Aguiar de abrir el cuarto donde se encontraba el Bueno, salió éste, dando una fuerte bofetada al guardia Cepero.

Ambos salieron rodando, produciéndose fuertes contusiones.

El Sr. Fiscal solicitó para el primero de los procesados la pena de un mes, un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas; y a los serenos la de cuatro meses, un día de arresto mayor e indemnización al Bueno de 52 pesetas.

El abogado defensor del procesado Bueno, Sr. Portela, y la de los guardias Sr. Rodríguez Piñero, pidieron la absolución.

El Sr. Rodríguez Piñero al empezar su informe saludó a los nuevos magistrados de aquella sala deseándoles «suepen dichos cargos hasta que tenga que abandonarlos para ocupar uno más alto.

A éste asistió numeroso público.

En la misma sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda por el delito de lesiones contra el niño de 14 años José González Praet.

El Sr. Fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera la

multa de 125 pesetas, y el defensor señor Portela pidió la absolución por no haber obrado con discernimiento el procesado cuando cometió el delito.

Practicadas las pruebas y manifestando el perito Sr. Aguado que no obró con discernimiento el Sr. Fiscal retiró la acusación como interesaba el señor Portela.

Pleito

El pleito señalado para hoy ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo no se celebró por haber presentado excusa el diputado señor Barrón.

Se nombró en su sustitución a don Ramón Sáinz de Bustamante, que también presentó excusa.

Señalamientos para mañana

Sala primera

No hay señalamiento.

Sala segunda

Puerto Santa María.—Resistencia.—Jerónimo Buhiga Millo.—Abogado, señor Portela.—Procurador, señor Soria.

Olvera.—Hurto.—Antonio Barriga Ríos.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Soria.

REAL ORDEN

La Junta Provincial de Sanidad.—El Inspector de Higiene pecuaria.

En el Gobierno Civil se ha recibido la siguiente Real Orden del Ministerio de Gobernación.

«La consulta formulada por el Inspector provincial de Higiene pecuaria acerca de si debe no considerarse vocal nato de la Junta de Sanidad, se evacuó ya por telegrama en los términos que a V. S. constan.

No existe, en efecto, y así se reconoce por la misma Junta, ninguna disposición orgánica o complementaria que declare vocales natos de dichas Corporaciones a los Inspectores de Higiene pecuaria.

Tampoco puede admitirse la necesidad de modificar, en su contenido, el artículo 16 de la Instrucción General pues la Sanidad Veterinaria tiene ya en las Juntas provinciales representación cumplida, por medio del subdelegado respectivo como vocal nato y un veterinario de libre elección. Por consiguiente, la ampliación que se propone, no resultaría justificada. Pero además ella envolvería una modificación, implícita, de las disposiciones que regulan la respectiva esfera de acción de los funcionarios de Sanidad que dependen directamente de este Ministerio según el artículo primero del Real decreto de 29 de Enero de 1909, de los que, con arreglo al artículo segundo del mismo, constituye la Inspección de higiene pecuaria creada en el Ministerio de Fomento en 25 de Octubre de 1907.

Los primeros ejercen la acción gubernativa respecto a las enfermedades y contagios de ganados y animales domésticos, que tienen indisoluble conexión con la salud humana; y los otros se dedican al estudio técnico de la higiene de los ganados, como determine el ministerio de Fomento, para el mejoramiento constante de ese factor de la economía nacional.

No puede por tanto darse otra interpretación a los demás artículos del precitado Real decreto y señaladamente al 7.º, que la que se ajuste al deslinde fundamental de funciones establecido en los artículos 1.º y 2.º del mismo, que no derogar, ni citan siquiera, la Instrucción general de Sanidad en cuanto a la organización de las Inspecciones provinciales de Sanidad y de las Juntas.

Por lo expuesto y prescindiendo de otros fundamentos basados en el alcance limitado de la Real orden que aprobó el Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, que no llega a conferir Inspecciones provinciales distintas de la establecida por el Real decreto de 12 de Enero de 1904 que no pudo derogar, se ratifica la resolución telegráfica dada a la consulta referida.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento, el de la Junta y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 6 Mayo de 1912.

A. Barroso.»

MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales
asi como todos los articulos de nuestra fabricacion
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
- Aparatos automaticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Maquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

POR TELEGRAFO

MADRID

La estratagema del señor Moret

Sigue habiéndose con apasionamiento de las escenas de ayer en el Parlamento.

Esta tarde pronunciará un discurso el general Luque para afirmar que el Ejército no recibió la ley de jurisdicciones como una imposición.

Reconocerá que fueron las circunstancias especiales por que atravesaba España, las que aconsejaron la implantación de esa ley.

La sesión se dedicará íntegra al debate político.

La marejada política aumenta por momentos.

Nadie sabe lo que pasará.

El Sr. Canalejas se ha negado a recibir a los periodistas.

Nos envió a su secretario el señor Urrutia, para decirnos que no tenía noticias.

De este solo pudimos saber que el presidente había estado en Palacio despatchando con el Rey.

Nosotros hemos averiguado otras cosas.

El dicho Sr. Secretario añadió que había estado Canalejas en Gobernación conferenciando con el señor Barroso.

También había ido a ver al conde de Romanones.

Ignoraba lo que en dichas entrevistas se hubiera tratado.

Afirmó que no había ido a ver al señor Moret.

Desde la presidencia nos trasladamos a Gobernación para adquirir algunas noticias más, pero el Sr. Barroso tampoco nos recibió.

El subsecretario de dicho departamento nos aseguró que el ministro no había recibido a nadie en toda la mañana.

La comisión de Canarias que había estado a saludarle tampoco le pudo ver.

El subsecretario la recibió porque el Sr. Barroso no ha querido recibir ni a sus intimos.

Solo había hablado con el Sr. Canalejas.

Nuestras averiguaciones particulares nos han dado la certeza de que el Sr. Canalejas salió de su casa muy temprano.

Marchó a casa del Sr. Moret, celebrando con él una larga conferencia.

Desde la casa marchó a Palacio para despachar con el rey.

La entrevista con el Monarca fué larguísima.

Se aseguraba que en la conferencia celebrada con el Conde de Romanones se ha preparado la solución que esta tarde se dará en el debate al incidente surgido ayer.

Desde el medio día hay extraordinaria animación en los círculos políticos.

La expectación es enorme.

Se hacen muchísimos cálculos acerca de lo que pueda ocurrir hoy en el Congreso.

Aseguran algunos que Gasset interviendrá en el debate para delatar la opinión de cada ministro respecto a la ley de jurisdicciones.

Si esto es cierto aumentará la gravedad del asunto.

Los gassetistas lo negaban.

Un personaje muy caracterizado y afecto al Gabinete actual, decía que la situación de Canalejas es verdaderamente difícil.

Melquiades Alvarez quiere intervenir en el debate, pero duda que pueda asistir esta tarde al Congreso, por estar muy molesto con hemorroides.

Un inventario

Hoy se reunirá la comisión de presupuestos del Congreso para examinar el proyecto del inventario de propiedades del Estado, obligado a formar por la Dirección general.

El total asciende a 4.881.717.637 pesetas.

Nuevo tratado

Por caducar el tratado comercial con Portugal, se hará uno nuevo.

El jefe tracionista

D. Jaime de Borbón se encuentra en San Juan de Luz.

Está siendo muy visitado por los tracionistas.

Del periódico oficial.—Seguros.—Sanidad.—Instrucción pública.

La Gaceta de hoy concede un plazo de 15 días para que las compañías de seguro puedan presentar en las comisarías los nuevos modelos de pólizas, con arreglo al reglamento vigente.

Ordenando a los individuos del cuerpo de Sanidad exterior, que usen los uniformes prevenidos y ordenados.

Aplicando para el día 22 los exámenes de ingreso en los cuerpos subalternos.

Otro decreto de Instrucción pública disponiendo que sean válidas las matriculas de curso preparatorio en las Facultades, siempre que se presente el título de Bachiller antes de los exámenes.

Mitín

El Gobernador de Almería telegrafía oficialmente que en reunión celebrada en el Círculo Mercantil se acordó celebrar un mitín monstruo el próximo domingo.

Comentarios

Comentase que después de aprobado en las Cortes, aun no se haya repartido el crédito, a los pueblos damnificados por los temporales y la sequía.

Otro Ferrocarril

Una Comisión de Huelva ha estado a visitar al Sr. Villanueva para pedirle que se construya el ferrocarril a Ayamonte.

El ministro les ofreció que estudiaría el asunto.

Las carreteras

Se habla mucho de la demora que viene sufriendo el expediente para la construcción de los 700 kilómetros de carreteras.

LA URBANA ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. Contra el Incendio Rayo, la Dinamita, Explosivos del Gas y Aparatos de Vapor, &c. &c. Aseguro Pincas, Cosochas, Mercancias, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

NOTICIAS

Medidas sanitarias El Sr. Alcalde de Jerez, participa al Sr. Gobernador civil, haberse llevado a efecto todas las ordenes referentes a la adopción de medidas sanitarias en el ganado que concurre a la Feria.

No se ha observado afortunadamente enfermedad alguna que fuera necesario por aquella Alcaldía adoptar más medidas de precaución que las indicadas por el Gobierno con anterioridad.

Para vigilar el cumplimiento de las ordenes dadas, se personó en Jerez, durante el tiempo de la Feria, el Sr. Inspector Provincial de Higiene pecuaria.

Peritos apreciadores Para una práctica judicial interesa el Juzgado de Instrucción de esta Alcaldía designe dos peritos apreciadores de relojes.

Explosivos La Alcaldía de Sanlúcar de Barrameda participa a la de ésta autorizó expediciones de explosivos consignados a D. Diego Fuente y D. Joaquín Arnisa.

Entretenimiento raro Ayer se encontraba en la plaza de Topete un individuo que se entretenía en pincharse las venas, reuniendo en torno suyo numeroso público.

El vigilante Julián Carrillo y los guardias de Seguridad números 26 y 43 suspendieron con su intervención aquel espectáculo gratuito y no autorizado, llevando detenido al que se entretenía en pincharse.

Viruela Según comunica el Sr. Inspector municipal de Sanidad de La Línea, han ocurrido en aquella población nueve casos de viruela.

Terna Para cubrir una vacante que existe en la Junta local de Defensa contra las plagas del campo en la Junta del Puerto de Santa María, se remite al señor Gobernador civil la siguiente terna: D. Felipe López Ceballos, D. José Luis García y Ruiz y D. Joaquín Ruiz y López.

Traslado Ha sido trasladado a Canarias el vigilante de primera clase del Cuerpo de Vigilancia, que actualmente presta sus servicios en Cádiz, don Joaquín Robledo.

Sermones Los que se han de predicar en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres en las tardes del 9, 10, 11 y 12 estarán a cargo de los oradores siguientes y por el orden que se señala: Día 1.º Sr. D. Leonardo Fernández Gaiando, Magistral.

Licencia Por la Alcaldía se concede un mes de licencia al médico municipal don Juan Solaveilla.

Comisión de fiestas Para mañana jueves a las tres y media esta ciudad se celebra la Comisión municipal de fiestas.

Comparecencia La Comisión Mixta de Recintamiento interesa de esta Alcaldía se notifique al mozo Miguel Perea Martínez, se presente al Tribunal Médico Militar de la Región, el día 14 del corriente.

Ayuntamientos multados Además de los que en otro lugar consignamos, han sido multados con el maximum de multa, los Ayuntamientos de Villamartin y Trebujena, por haber dejado de presentar la documentación del reemplazo actual y revisiones, cuatro días antes del que se le señaló para la presentación de los mozos.

Heridos En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, fueron hoy asistidos los individuos siguientes: Rafael Solano, herida corto-punzante de dos centímetros de extensión, en la cara interna del muslo izquierdo.

Multas Por la Comisión mixta de recluta-

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 9 Sale el sol a las 5.23. Pónese a las 7.20. Sale la luna a las 1.42. Pónese a las 11.45.

MARRAS DEL DIA 9

Esjamar a las 1.56 de la madrugada. Picamar a las 8.3 de la mañana. Esjamar a las 2.26 de la tarde. Picamar a las 8.33 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA EL DIA 9 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Horas de Oficinas En el Gobierno civil: 11.30 a 17.30. Diputación Provincial: 12 a 17. Escribanía: 11 a 18. Aduana: 11 a 16. En el muelle, de 8 a 12.

Gobierno Militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18. Anunciada: de 8 a 12. Obispos.—Secretaría y Provisorato: de 12 a 14. Giro Mútuo, Rubio y Diaz: de 12 a 14.

VALORES DECLARADOS Y CERTIFICADOS: 10 a 12, 13.30 a 14.30 y de 15.30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21.30 a 22. Reclamaciones: de 9 a 11. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

MARCHE DE TRENES Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES SALIDAS: Cádiz, 7.30; Huelva, 13.05; Sevilla, 16.20; Jerez, 18.25.

TRENES DESCENDENTES LLEGADAS: Jerez, 9.01; Huelva, 11.18; Sevilla, 13.34; Cádiz, 15.39.

TRENES ESPECIALES A S. FERNANDO Salidas de Cádiz: 9.25, 15.00, 20.00. De S. Fernando: 11.15, 17.00.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fenix Español).

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos: Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4.50.

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES. Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4.50.

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS. Tasa costera.—Hasta 10 palabras francas 4.50.

Tasa telegráfica terrestre.—Desde 6 palabras situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras.

Desde 60 para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras. (Lafijada en el Reglamento internacional.)

Tasa de a bordo.—Hasta 10 palabras. 4.00 Cada palabra más. 0.40

(Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina Internacional de Gerra.)

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministros de Guerra y Marina

RECOMENDADOS POR LA REAL COMISIÓN DE HIGIENE

de la Junta Superior Protectora de Sanidad

RECOMENDADOS POR LA REAL COMISIÓN DE HIGIENE

de la Junta Superior Protectora de Sanidad

RECOMENDADOS POR LA REAL COMISIÓN DE HIGIENE

de la Junta Superior Protectora de Sanidad

RECOMENDADOS POR LA REAL COMISIÓN DE HIGIENE

de la Junta Superior Protectora de Sanidad

RECOMENDADOS POR LA REAL COMISIÓN DE HIGIENE

de la Junta Superior Protectora de Sanidad

RECOMENDADOS POR LA REAL COMISIÓN DE HIGIENE

Preguntado el Sr. Alvarado a que obedecía ello, contestó que ignoraba la causa.

Elecciones El rey ha firmado un decreto de Gobernación convocando elecciones de dos diputados a Cortes por la Coruña para el día 2 de Junio.

Derechos Los magistrados suplentes han acordado visitar al señor Canalejas, para gestionar que se concedan derechos a la magistratura de Madrid.

Huelga Se reciben noticias diciendo que las huelgas de Gergal y Alcoy, están favorablemente solucionadas, y que la tranquilidad es completa.

Crédito En la próxima reunión del cuerpo consultivo se darán los créditos que pide el Sr. Villanueva.

Crimen Durante la madrugada, en la calle Galileo, recibió una terrible puñalada por la espalda, el sereno José Aumento.

Bolsa de Madrid DEL DIA 8 (De nuestro Corresponsal)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado (84.90), Amortizable 4 0/0 (93.75), Cédulas del Banco Hipotecario (000.00), Acciones del Banco de España (453.00), etc.

PROVINCIAS

MALAGA Huelga Excepto uno, todas las talleres tipográficos de la ciudad están cerrados a causa de la huelga.

Se han quedado sin trabajar los periódicos El Cronista, El Diario Malagueño y La Defensa.

Los tres juntos caitan un solo número, que se hace en los talleres de El Cronista y con personal libre.

Se publica La Unión Mercantil.

Las autoridades andan haciendo trabajos para encontrar solución al asunto.

VALENCIA

Homenaje de cariño Ha llegado el cadáver del canónigo de esta catedral señor Ochoa, fundador del asilo de los pobres.

Acudieron a la estación el alcalde, muchos concejales y todo el Cabildo Catedral.

El cadáver del virtuoso sacerdote fue acompañado por multitud de público hasta la Casa Matriz de expositos, en cuya capilla ha quedado depositado.

Al acto concurren las autoridades.

BARCELONA

Contribución recargada Por todas las esquinas han aparecido

pasquines diciendo que no debe pagarse el recargo de la contribución.

Las autoridades han dado ordenes para que desaparezcan los pasquines.

Sigue la excitación. El Oriente Ha sido aprobada la nueva línea de navegación al Oriente, establecida con idea de abrir nuevos mercados a la industria catalana.

OVIEDO

En busca de fusiles Ha llegado el general mejicano Más, para recoger una partida de 60.000 fusiles encargados por el Gobierno de Méjico.

EN EL CUARTEL DE SEGURIDAD

Esta mañana, próximamente a las once, estuvo en el Cuartel de la Guardia de Seguridad, el Gobernador civil de la Provincia D. José Sanmartín, acompañado de su Secretario particular D. Juan M. de Martín Barbadillo.

Cuando fué divisada por el guardia de puerta la autoridad civil, se dió el toque de atención, siendo recibido el Sr. Gobernador con los honores que prescribe el Reglamento.

La fuerza de Seguridad estaba formada en el patio del cuartel, mandada por su jefe D. Juan Villarreal.

El Sr. Gobernador civil revistó las fuerzas y después todas las dependencias, de la casa, saliendo altamente satisfecho del estado de policía, aseo y demás buenas condiciones en que encuentro todo.

Esta tarde ha dirigido el Sr. Gobernador muy atenta comunicación al señor Villarreal, felicitándole por el buen efecto que le produjo la visita hecha esta mañana, a las fuerzas y cuartel de Seguridad.

EN LA ALCALDIA Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse hoy sesión la Corporación municipal.

De segunda convocatoria se celebrará el sábado, por ser día de fiesta oficial, el viernes, por cumpleaños del Príncipe de Asturias.

Por el Sr. Alcalde interino D. Amador García Bourlié se han impuesto cuatro días de multa al guardia municipal que prestaba ayer servicio en la plaza de Mina, cuando un carruaje entro por el paseo.

Al cobero se le impusieron diez pesetas de multa y al cabo del distrito se le ha amonestado para que tenga el celo debido en el cumplimiento de su deber.

Movimiento Marítimo

Buques entrados Vapor español «Aznafarache», de Marbella, con carga general y dos pasajeros para este puerto; a Alcón.

Vapor español «Fortuna», de Sevilla, con carga general, a Gomez.

Vapor nortego «H. Kian», de Cardiff, a la orden.

Vapor español «Cabo San Antonio», de Huelva, con carga general, un pasajero para este puerto y nueve de tránsito, a Ravina.

Buques despachados Vapor español «Aznafarache», con carga general para Huelva.

Goleta española «Verano», con sal para San Sebastián.

Vapor inglés «Consent», en lastra para Sevilla.

Goleta danesa «Argo», con sal para Isla de Buenaventura.